

PLAN DE MEJORAMIENTO GESTIÓN TIC'S - SITIO WEB WWW.CAJICA.GOV.CO

No. Hallazgos	Descripción	Tiempo de Ejecución Programado	Estado (Vencido-Activo-Constantes)	Estrategia	Actividad	Tiempo de Ejecución Programado	Indicador de Cumplimiento	Responsables	Estado	Observaciones y Porcentaje de Ejecución
1	<p>Realizar revisiones periódicas de los contenidos publicados en el link de transparencia y acceso a la información, con el propósito de dar cumplimiento total a la Ley 1712 de 2014, considerando que el sitio web www.cajica.gov.co está sujeta a verificación por parte de los entes de control.</p> <p>Se evidencia que la página web de la entidad a la luz del ítem de la ley de transparencia se encuentra desactualizada.</p>	12 meses	Activo	<p>Contratación del Webmaster para la actualización de la información que se genera en la Alcaldía, conforme con la Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y el derecho de acceso a la información pública.</p> <p>- Contratación del servicio de actualización de la página Web www.cajica.gov.co</p>	<p>Se ha realizado la contratación anual del Webmaster, con el fin que se encargue del cargue de la información en la página web de acuerdo con las solicitudes emanadas por las diferentes dependencias de la Alcaldía. Ha realizado especial énfasis en el cargue de la información del Botón de Transparencia y Acceso a la Información para dar cumplimiento a la normatividad vigente</p> <p>En la vigencia 2020 se realizó contrato de prestación de servicios No. 368 mediante el cual se ha realizado la actualización de la página, la cual estará lista para presentar a mediados del mes de febrero, el proveedor del servicio cuenta con experiencia en el diseño y rediseño de sitios web gubernamentales, con los lineamientos MinTic y con la coordinación tanto del Webmaster como del Profesional de Gobierno Digital y el Director de Tics-Ctei.</p> <p>Estas acciones se han visto reflejadas en una página que desde 2019 a la fecha ha tenido cambios significativos tanto en el botón de transparencia como en el contenido respecto a las actividades propias de la dinámica municipal</p>	31/12/2020	Cumplimiento de ITA	Dirección Tics-Ctei	Subsanado	
2	<p>La información relacionada con las actividades en los componentes Registro de Activos de Información y el Índice de Información Clasificada y Reservada debe ser solicitada a la Secretaría General - Archivo (Centro de Gestión Documental), conforme lo determina la norma en los artículos 13, 16 y 20 Ley 1712 de 2014 Artículos 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 37 y 38 Decreto 103 de 2015</p> <p>No se evidencian acciones con el fin de subsanar lo observado por la Oficina de Control Interno en el informe de fecha 24 de septiembre del año 2019, por tanto, la recomendación se mantiene</p>	12 meses		<p>Recolección, diligenciamiento y publicación de los activos de información de la Alcaldía municipal de Cajicá</p>	<p>Para subsanar este hallazgo se realizaron las siguientes acciones: Solicitud a las diferentes Dependencias de la Alcaldía de los activos de información generada</p> <p>De acuerdo con la información recopilada se diligenció el documento activos de información de la Alcaldía</p> <p>El documento se encuentra publicado en el Botón de Transparencia y acceso a la información No.10.2., cumpliendo con lo reglamentado por el Mintic</p>	31/10/2020	Cumplimiento de ITA	Dirección Tics-Ctei	Subsanado	

Nota: Radicaron Plan de mejoramiento 20/04/2020 avances
Suscripción 07/04/2020